



La producción científica de grado en torno al femicidio en la región de la Costa – Ecuador

The scientific production of degree around femicide in the region of the Coast– Ecuador

Lourdes Mendieta Lucas, Silvana Júpiter Zorrilla y Romina Fuentes Palomeque

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Resumen: El presente artículo expone un análisis sobre el Femicidio, como una práctica extrema de violencia hacia las mujeres a partir del arraigo de patrones histórico – culturales donde se muestra al sexo masculino como dominante y la sumisión del femenino. Se empleó la Hermenéutica como método para estudiar los textos desde una postura crítica. De igual manera se emplearon técnicas como matrices bibliográficas y de análisis de contenido que favorecieron el procesamiento del conocimiento y el establecimiento de tendencias, elementos indispensables para poder conformar un marco teórico con información relevante acerca del tema en cuestión. Corroborándose mediante el estudio realizado que en las investigaciones de referencia los objetivos se han encauzado desde diferentes ámbitos profesionales y bajo una visión meramente informativa, con una limitada mirada sobre las causas que lo generan. Demostrándose una visión más de efecto que de causalidad, por ende, se necesitan investigaciones proactivas y contextualizadas que empoderen a las mujeres para transformar su realidad.

Palabras claves: Femicidio, Producción Científica, Violencia Estructural y Sistemática.

Abstract: This article presents an analysis of Femicide, as an extreme practice of violence against women based on the roots of historical-cultural patterns where the male sex is shown as dominant and the submission of the female. Hermeneutics was used as a method to study the texts from a critical stance. In the same way, techniques such as bibliographic matrices and content analysis were used that favored the processing of knowledge and the establishment of trends, essential elements to be able to form a theoretical framework with relevant information about the subject in question. Corroborating through the study carried out that in the reference investigations the objectives have been channeled from different professional fields and under a merely informative vision, with a limited look at the causes that generate it. Demonstrating a vision more of effect than causality, therefore, proactive and contextualized research is needed to empower women to transform their reality.

Keywords: Femicide, Scientific Production, Structural and Systemic Violence.

Recibido: 26/08/2022 Revisado: 12/11/2022 Aceptado: 12/11/2022 Publicado: 15/01/2023

Referencia normalizada: Medieta Lucas, L., Júpiter Zorrilla, S. y Fuentes Palomeque, R. (2023). La producción científica de grado en torno al femicidio en la región de la Costa – Ecuador. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 19, 167-184. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0007>

Correspondencia: Lourdes Medieta Lucas. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Correo electrónico: medietalou@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El Femicidio no es más que la terminación de relaciones marcadas por la violencia, caracterizadas mediante resentimiento, humillación, desquite, placer o un sentido de posesión hacia las mujeres por parte de sus parejas; los suicidios a raíz de situaciones de discriminación, la muerte a raíz de abortos fuera de las instituciones hospitalarias y con las garantías necesarias, la mortalidad materna y en general la totalidad de las muertes que pudieron ser eludidas, en las que el elemento de inseguridad es simplemente ser mujer (Toral et al., 2021).

El argumento anterior se sustenta en una percepción sociocultural de desvalorización de las mujeres, con un punto crítico en la violencia permanente a la que se exponen las féminas. En ese sentido Lagarde (2004, p.1), expresó: “la violencia está presente antes del homicidio de formas diversas a lo largo de la vida de las mujeres”.

De esta forma, se ha convertido en un flagelo social que se extiende por todo el mundo, con una marcada presencia en sociedades patriarcales y de naciones aún en desarrollo donde los estereotipos de género que describen la feminidad se han generalizado como prácticas normales o cotidianas, sumiendo a las mujeres en la exclusión, discriminación y hostigamiento. Ese es el caso del Ecuador donde las estadísticas muestran que más de 3200 niñas y mujeres han sido asesinadas dentro de las últimas dos décadas.

En tal sentido Bravo, (2018) expuso datos acerca de los casos de Femicidio acaecidos, “entre enero y abril del 2018 se registraron 29 femicidios en Ecuador, frente a 44 en igual período del 2017” (párrafo 1).

En su último informe sobre el feminicidio en Ecuador, la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Aldea) puntualizó que: “el país terminó el año 2020 con 118 casos, lo que conjetura la muerte de una mujer por su condición de género cada 72 horas, con una propensión que viene se viene extendiendo desde 2019, año en que la cifra ascendió a 71” (Agencia EFE, 2021).

Al analizar estas cifras, se puede comprobar lo crítica y alarmante que es la realidad del Femicidio y que cada vez es más evidente. Estos crímenes surgieron independientemente de la condición o estrato social, etnia, educación. El investigador Ortiz (2019), lo describe al decir: entre estas mujeres se encuentran hijas, esposas, madres y hermanas sin distinción, todas con muertes violentas que incluyeron golpes, el uso de armas de fuego o armas blancas, ahorcadas, quemadas.

Aunque por años la comunidad científica ha intentado revertir la situación, el reflejo de sus aportaciones es insuficiente ante una realidad tan acuciante. Por tanto, es necesario replantearse el abordaje del Femicidio. Se impone una mirada crítica del estado de la producción científica sobre el tema, teniendo en cuenta cuáles son las principales variables, categorías, enfoques abordados, que permitan identificar los aspectos de esta realidad que se están dejando de lado o que no se están encauzando correctamente. También entendiendo que cada disciplina tendrá un interés específico, pero en función de modificar esa realidad.

Así entonces, se realizó un análisis de los antecedentes del tema desde una perspectiva epistemológica, teniendo en cuenta constructos de estados del arte afines al mismo. Para Guevara (2016, p. 166) estos estados del arte:

“pretenden establecer un análisis crítico acerca de distintas dimensiones de la información investigada, como lo social, político o cultural, pues a través de estos aspectos se plantean formas de evaluar el aprendizaje, construyendo reflexiones epistemológicas acerca de un objeto determinado”.

Dentro del contexto de esta investigación se plantean, en un primer eje, aquellos estados del arte que dan cuenta de la problemática del Femicidio, desde una perspectiva internacional. En esa línea se destacan autores como: (Moncayo & Sánchez, 2020; Montenegro, 2018; Niño, 2014; Reyes et al., 2017; Silgado, 2017 y Tolosa, 2016) quienes en sus estudios abordan categorías más conceptuales, su contextualización y características específicas dependiendo de la dimensión abordada.

En otro orden, autores como: (Acuña et al., 2015; Archury, 2018; Bonilla, 2015; Millán, 2020; Rojas, 2002 y Ruiz & Bernal, 2014) sobresalen por sus estados del arte en diversas temáticas, en los que se precisan aspectos metodológicos, estructurales y de resultados; y de cómo estos, desde sus contenidos, representan una guía o aporte para la presente construcción documental.

Con todo lo anteriormente esbozado y en aras de solventar las falencias detectadas, se llevó a cabo un estado del arte de la producción científica de grado en torno al Femicidio entre los años 2014-2020, analizándose los objetos de investigación, objetivos, enfoques, fuentes empíricas de datos y resultados de las investigaciones realizadas por el estudiantado como requisito para su graduación.

2. METODOLOGÍA

El presente artículo se desarrolla mediante la revisión bibliográfica, empleándose el método descriptivo, realizándose una revisión teórica, cualitativa, de carácter documental.

La revisión documental permitió identificar aquellas investigaciones que cumplieron con todos los criterios de inclusión adecuados, es decir, que los

trabajos de investigación se encontraran en el período del 2014 al 2020, que estuvieran representadas, de ser posible, todas las carreras de Ciencias sociales y de las 10 universidades de Ecuador, así como que hayan sido realizadas como tema de titulación de grado de los estudiantes.

Se emplearon los siguientes criterios de presentación:

- Tesis de título de Grado
- Artículos de revistas indexadas de alto impacto, publicados desde 2010 hasta la actualidad, relacionados con la temática.
- Libros de texto clásicos sobre el tema

En la investigación se emplearon fundamentalmente los métodos de análisis-síntesis e inductivo-deductivo, aplicándose los criterios de inclusión en la identificación de las investigaciones a analizar tomadas del repositorio de las universidades.

Igualmente, se utilizó el método histórico hermenéutico, para el análisis de los textos desde una postura crítica. Posibilitó conocer la esencia de cada trabajo de titulación en su contexto y desde un sentido simbólico e histórico de la parte de la realidad que se pretende modificar. Generando nuevos conocimientos sobre el Femicidio en la región.

La población del estudio lo constituyeron el 100 % de los trabajos de titulación de grado relacionados con el Femicidio, siendo éstos 41 en total. Distribuidos en carreras como: Derecho, Trabajo social, Psicología Clínica, Comunicación social y Sociología.

El proceso de recolección y análisis de información se realizó a través de fichas analíticas y de codificación abierta. Mediante estas fichas, se realizó la consignación de la información de forma sistematizada, lo cual facilitó la comprensión de los textos; mientras que la codificación abierta, favoreció analizar los fragmentos u elementos de los datos tal como se recogieron en el

proceso de recolección de información. Por otra parte, también se emplearon matrices bibliográficas y de análisis de contenido que favorecieron el procesamiento del conocimiento y el establecimiento de tendencias.

3. RESULTADOS

Como parte del estado del arte de la producción científica en torno al Femicidio en el período 2014- 2020, se analizaron los objetivos planteados en los trabajos de titulación realizados en las diferentes carreras profesionales. La temática del Femicidio ha sido abordada por ámbitos profesionales y desde el año 2016 se han venido diversificando investigaciones en otras carreras de Ciencias Sociales fuera del marco jurídico.

Mediante los análisis de la formulación de los objetivos generales, se identificó, como primer aspecto, los campos de acción hacia donde se dirigen los estudios sobre Femicidio por cada una de las carreras, así como la utilidad del contenido de los estudios para transformar la realidad.

Se percibió en la carrera de Derecho que las investigaciones se centran en las consecuencias o análisis post delitos. Por su parte, las tesis en la carrera de Comunicación Social se han basado esencialmente en brindar una visión informativa del panorama social en el que se han desarrollado los casos de Femicidio en el país. Con respecto a las tesis de las carreras de Psicología y Trabajo social, se enfocan en la prevención de este delito desde el abordaje primario de la violencia de género.

Respecto a la utilidad del contenido en relación con la formulación de los objetivos se determinó que el 61% de las tesis tienen una utilidad teórica, un 43% expresan una utilidad metodológica y en menor medida una utilidad práctica, con tan solo el 9%.

En un segundo momento, al revisar los objetos de investigación de las tesis analizadas y su fundamentación, se logró identificar los enfoques que habían prevalecido.

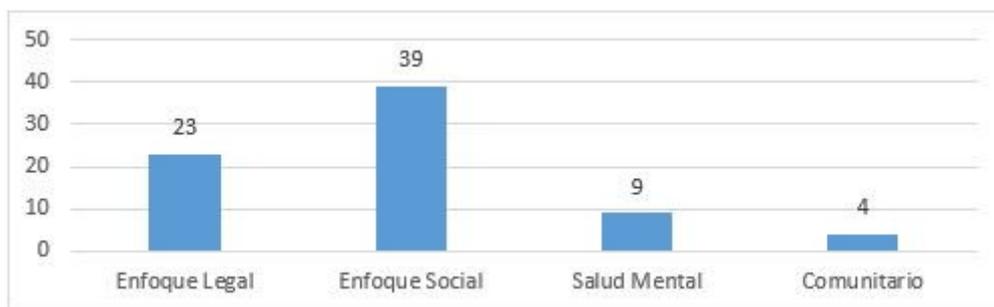


Figura 1. Enfoques presentes en los objetos de investigación
Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1 revela que de manera general en las investigaciones exploradas se aprecian varios enfoques: Legal, Social, de Salud mental y Comunitario, ellos no son mutuamente excluyentes pues en un mismo objeto de investigación pueden confluir más de uno.

En 39 investigaciones aparece el Enfoque Social, que representa el 95% de las tesis realizadas y es, en definitiva, el que más prevalece en los estudios; seguido del enfoque Legal, abordado en 23 casos, para un 56% de la población detallada.

Los números expresados no constituyen frías cifras del abordaje de la realidad del Femicidio. Según Cifuentes, (2011, p.24) “la experiencia y comprensión de la información, así como el uso que se le da, tienen una participación importante en el proceso de construcción de conocimiento”.

Este último aspecto, al profundizarse en la fundamentación de los objetos de investigación, develó que existe una carencia de información cualitativa en la construcción del conocimiento relacionado con el Femicidio y que los enfoques mencionados están permeados de un entramado de constructos (teoristas, epistémicos, metodológicos y técnicos) que, si bien resultan importantes, se precisa de un nivel de concreción en las tesis que muestren claramente la necesidad del estudio. A continuación, se detallan los resultados encontrados en tal sentido.

A partir de la revisión de diversas fuentes bibliográficas y la explicación de cómo agrupan los conceptos más tratados en los estudios para su análisis, se realizó una organización jerárquica de esos conceptos como se ilustra en la (Tabla 1) asumiendo los indicadores propuestos en ellos para agruparlos como: Supra ordinarios, una clasificación que engloba a la otra totalmente. Las Exclusiones, se oponen o se excluyen entre sí, se relacionan con el algoritmo de prescindir o denegar un nexo entre dos clases adyacentes. Los Coordinados, cuando los conceptos son subgrupos de un mismo conjunto y los conceptos de igual jerarquía. Permitiendo ordenar los mismos según su relevancia, relación y aparición en las tesis.

Tabla 1. Organización jerárquica de los conceptos predominantes en las fundamentaciones de los estudios

Organización jerárquica de conceptos relevantes	
Supra ordinarios	Femicidio. Violencia estructural y sistémica Ciclo de la violencia Cultura patriarcal / Androcéntrica. Sexismo.
Coordinados	Asesinato misógino Sociedad patriarcal Relaciones de poder Manifestaciones de la violencia Supremacía masculina Asesinato
Conceptos igual jerarquía	Aislamiento socio – familiar Baja autoestima Dependencia económica Violencia de género Relaciones de parejas

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la organización jerárquica de los conceptos utilizados en las tesis, se aprecia que, con respecto a la organización Supra ordinaria, el 87% de los estudios incluyen el concepto de Femicidio, así mismo, se ha empleado el concepto de Violencia estructural y sistemática en un 75%.

Por su parte, en el indicador Coordinados se evidencia que los términos más utilizados son el de manifestaciones de violencia y el de asesinato con un 58% y un 70% respectivamente. Y, en menor medida, los conceptos de supremacía masculina con el 16 % y sociedad patriarcal el 15%.

En relación con los Conceptos de igual jerarquía, éstos se asocian mayormente con la violencia de género, la cual coexiste en un 51% dentro de las tesis, mientras que los términos relaciones de pareja, aislamiento familiar aparecen en un 43% y 34%. Y los que menos se emplean son los conceptos de baja autoestima con un 17% y el de dependencia económica con un 14%.

Teniendo en cuenta los datos anteriores y que el resto de los conceptos se asocian al sexismo, la violencia o las relaciones de poder ejercidas del hombre sobre la mujer, se pudo inferir que las fundamentaciones de los objetos de las tesis se sustentan en las descripciones de los hechos de Femicidio o del proceso en el cual la mujer se ve inmersa al sufrir agresiones en diferentes momentos e intensidades, y que se asocia al sexismo.

Siguiendo la misma línea, pero adentrándonos en otros aspectos teóricos vinculados a los enfoques encontrados, en las tesis, de manera general, se encontró que el 78% de los estudios apuntan a los derechos humanos y un 60% toman en cuenta el funcionalismo, siendo esto consistente con los enfoques Legal y Social previamente identificados como los más relevantes.

Por otra parte, las investigaciones con un enfoque específico de violencia de género se posicionaron como minoría, representando solamente un 26% del total. Aspecto paradójico si se tiene en cuenta que en la mayoría de los estudios realizados se hace alusión de una u otra forma a la violencia de género, no solo desde el punto de vista de las relaciones de pareja y en el

hogar, sino desde otros ámbitos como laborales y sociales, abordando el Femicidio como variable conceptual.

Igualmente, el abordaje epistémico mostró la prevalencia de corrientes empiristas inductivas y racionalistas deductivas, que afectan la dinámica de comprensión y transformación positiva de la realidad.

Desde la perspectiva metodológica, en las investigaciones se encontró mayormente el empleo del enfoque cualitativo y mixto y en menor medida el cuantitativo, develando que el problema en cuestión requiere el análisis de relaciones causales para destacar aquellos casos de Femicidio predominantes.

En este caso, aunque se realizan análisis cualitativos, al ser mayormente investigaciones asociadas al Derecho se emplea el criterio del investigador sobre las leyes o su evolución, sin embargo, se hace necesario la investigación cualitativa enfocada en el análisis de las experiencias, opiniones y percepciones de las personas involucradas, especialmente las víctimas, para buscar la forma de ayudarlas a identificar mecanismos para que puedan salir de la agresión sistemática antes de llegar a un hecho criminal con resultado de muerte.

Por último, desde la perspectiva técnica se identificó que las técnicas cualitativas fueron las más empleadas para la recolección de información, el análisis de contenido en un 80%, seguido de un 11% de tesis donde se emplearon como técnica de recolección de datos, las entrevistas. Esto significa que la temática del Femicidio no es analizada directamente de la fuente, de las personas involucradas o víctimas, sino que se realiza desde la información suministrada por terceros, mediante informes, reglamentos o reportes de organismos legales. También es pertinente señalar que la técnica de observación se presentó en el 4% de las tesis y en ningún estudio se utilizó la técnica del grupo focal.

De las técnicas de recolección de información cuantitativas, solo se identificaron las encuestas en el 36% de las investigaciones, mismas que brindaron los datos para realizar los análisis estadísticos, correcciones o relaciones de causa-efecto.

Así mismo al revisar las fuentes de información más empleadas para el análisis y abordaje de la problemática del Femicidio en las tesis, como se ilustra en la Figura 3. Se pudo evidenciar que existen varias fuentes de las que se extrae información, pero las indagaciones en la práctica son escasas.

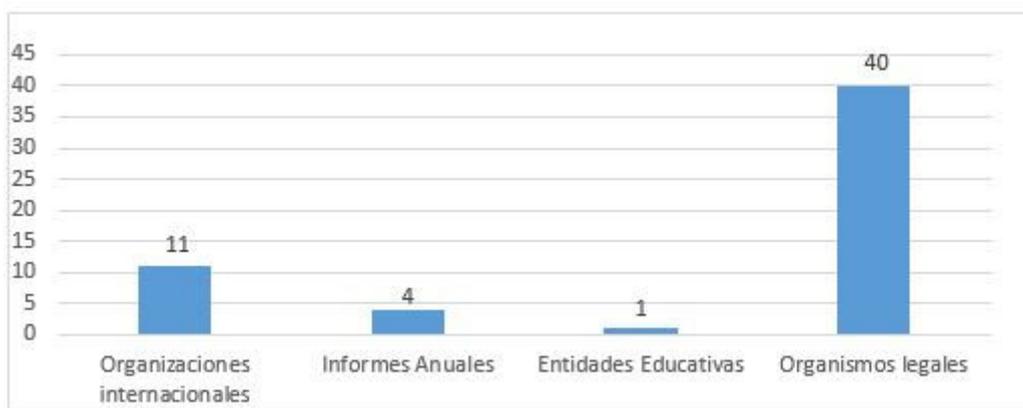


Figura 2. Fuentes de datos empleado
Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2 se observa que el 70% de las tesis referencian como principal fuente de datos a los Organismos legales del Estado. De igual manera, el 15% de los estudios empleó como fuente primaria, los informes de Organizaciones internacionales. El 4% utilizó los datos pertenecientes a Informes anuales del Estado y con menor incidencia, solo un 2% se refirió a documentación de Entidades educativas. Este último dato es contradictorio, si se tiene en cuenta que el fenómeno del Femicidio y las pautas generales en torno al tema han sido producto de investigaciones de varias universidades.

Como cierre del estudio del arte de la producción científica de los trabajos de titulación, se valoraron los resultados, las conclusiones y las recomendaciones propuestas en ellos.

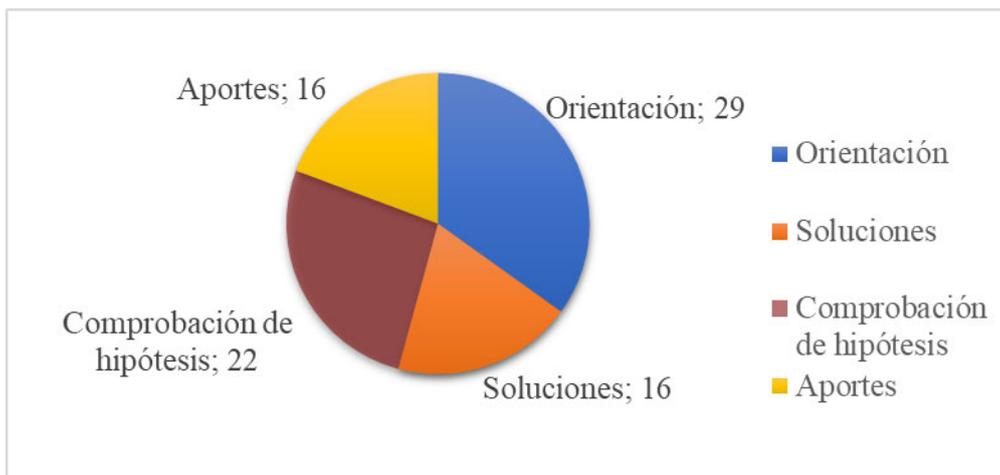


Figura 3. Hallazgos relevantes encontrados.

Fuente. Elaboración propia.

En la Figura 3 se puede observar que el 70% de las tesis contribuyeron con orientaciones a seguir para abordar la temática, ya sea por Organizaciones gubernamentales como por otros/as investigadores/as, sin embargo, esas orientaciones, en gran medida, estaban enfocadas en Organismos e Instituciones gubernamentales, sin considerar los aspectos en relación con la víctima.

También se verificó que el 53% de los estudios lograron comprobar sus hipótesis, algo positivo porque se evidencia la aplicabilidad y contrastación con la transformación en la realidad, pero en la disciplina de Psicología se enfoca más en la descripción del perfil de violencia de la víctima y en las causas determinantes del entorno donde se desarrolla la expresión de violencia que culmina en Femicidio.

Por último, se confirmó la supremacía de lo legal como enfoque de la temática pues el 39% de las tesis centró sus hallazgos en soluciones y aportes mayormente legales para tratar de resolver la problemática.

4. DISCUSIÓN

El estudio del arte de las tesis analizadas permitió relevar tendencias en cuanto al abordaje del Femicidio en Ecuador. Independientemente de los aspectos positivos (un involucramiento de otras disciplinas sociales fuera del marco jurídico, la multiplicidad de constructos para fundamentar la situación problemática en las tesis, la confluencia de multi-enfoques en un mismo objeto de investigación). Los resultados encontrados evidencian que existe un tratamiento del Femicidio que no satisface las necesidades de las víctimas, prevaleciendo la incomprensión de la sociedad y a su vez, demostrando la incapacidad para ejercerse una verdadera reparación integral, al reducirse su mirada a lo legal y, en el caso de lo social, a la perspectiva descriptiva y no transformadora.

Es válido destacar que los mayores exponentes que aportaron a la construcción de los enfoques teóricos previamente mencionados no fueron tomados en cuenta dentro del análisis de las tesis estudiadas. Autores como Bronfenbrenner, (1979) y Bourdieu, (1977) no fueron incluidos de ninguna manera en los planteamientos teóricos de las respectivas tesis, clásicos en teorías como los enfoques ecológicos y de géneros respectivamente.

Esto evidencia que la mayoría de las investigaciones que abordan el Femicidio no sustentan teóricamente los enfoques en fuentes primarias de autores destacados, sino en interpretaciones de terceros, afectando en ocasiones el acercamiento fáctico.

Esto constituye un amplio abanico de posibilidades en las cuales el trabajo social puede aportar, no solo en el abordaje de las víctimas en riesgo, sino en metodologías y técnicas para obtener información, así como en la fundamentación teórica que facilite resultados certeros que ataquen realmente la problemática desde el punto de vista de la prevención y análisis de causas que exploren desde la experiencia de las víctimas de violencia que lo experimentan de manera cercana.

A su vez, pone en relieve la necesidad de explorar aspectos como las condiciones socioeconómicas, laborales o de dependencia que puedan existir en torno al problema en la región costeña del Ecuador; buscando la realización de investigaciones proactivas: “las mismas se centran en prevenir y tomar medidas previas para cubrir las necesidades y amenazas de los individuos que perciben el problema” (Quijada, 2018); por ello deben contrastar las versiones de los acontecimientos de un caso de Femicidio con actores de los diferentes espacios en los que se desenvuelven las víctimas tales como: familia, comunidad y redes de apoyo.

En tal sentido, se puede decir que la orientación desde el enfoque de derechos humanos y la Teoría de Género siempre deben ser los puntos de partida para el sustento del abordaje de la problemática del Femicidio, autoras como Lagarde, (2006, p.15) señalan que: “construir la igualdad real entre mujeres y hombres conduce a la eliminación de la violencia”.

Por ende, desarrollar estudios ligados a una teoría de género, conlleva a el análisis de prácticas socioculturales entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta el componente socio histórico que ha determinado dichas prácticas.

5. CONCLUSIONES

Los objetivos que han orientado la producción científica de los trabajos de titulación en torno al Femicidio han sido enfocados esencialmente desde el ámbito Legal, exponiéndose avances en el establecimiento de penalidades y normativas, sin embargo, tales acciones no han sido suficientes para disminuir los índices de Femicidio.

La fundamentación de los objetos de investigación develó que existe una carencia de información cualitativa en la construcción del conocimiento relacionado con el Femicidio y que el contenido expuesto se plasma de forma descriptiva, dejando fuera la explicación de las causas de los hechos y propuestas de acciones para prevenirlas, es decir de forma proactiva.

En lo relativo a los enfoques que se abordan en las tesis, estos están permeados de un entramado de constructos (teoristas, epistémicos, metodológicos y técnicos) que, si bien resultan importantes, se precisa de un nivel de concreción en las tesis que muestre claramente la necesidad del estudio y donde se vean representados los derechos humanos y el enfoque de género.

Las fuentes de información de las que se obtienen los datos para los estudios no toman en cuenta la esencia de las fuentes primarias para el análisis, se basan en análisis de información documental preexistente y obtenida de terceros, dando como resultados conclusiones redundantes y aportes poco novedosos para la problemática del Femicidio.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, es necesario el análisis de múltiples factores para comprender el fenómeno del Femicidio, especialmente desde la prevención porque es un área de investigación del Trabajo social. Analizando factores socioeconómicos, sociales y culturales desde una perspectiva de género, se podrá disminuir en gran medida la existencia de la problemática en cuestión, en especial porque es a partir de la contextualización y la caracterización de las situaciones experimentadas por las personas, que se encuentran las soluciones prácticas desde la realidad.

Contribuciones de los autores

Este artículo ha sido elaborado 100% por la autora, en cuanto al diseño de la investigación, redacción del texto, análisis correcciones formales, metodología, conceptualización, marco teórico, revisión, edición, escritura y supervisión.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, L., Castillo, L., & Huertas, S. (2015). *Estado del Arte: Evolución de la mujer en la participación laboral, política educativa, en los últimos diez años, en Colombia*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
- Achury, A. (2018). *Estado del arte de las investigaciones en el énfasis de gestión educativa y evaluación, de la Maestría en Educación, Universidad Externado de Colombia (2011- 2015)*. [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/851>
- Agencia EFE, (09 de marzo de 2021). Ecuador ha registrado 23 femicidios en lo que va de 2021. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-femicidios-judicatura-cifras-maldonado.html>
- Bonilla, C. (2015). *Estado del arte de los trabajos de grado de los estudiantes del programa de trabajo social, sede principal en los períodos de tiempo 2013 y 2014*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.
- Bravo, D. (07 de mayo de 2018). Dinased: 29 femicidios registrados en Ecuador entre enero y abril del 2018. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-femicidio-violencia-loja-dinased.html>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Paidós. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Bourdeau, P & Passeron, J. (1977). *Reproduction in Education, Society and Culture*. (p.1, 2ª ed., Vol. 2). SAGE. <https://books.google.com>
- Cifuentes, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Noveduc. <https://www.noveduc.com//diseno-de-proyectos-de-investigacioncualitativa/843/9789875382954>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 44, 165-179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>

- Lagarde, M. (2004). ¿A qué llamamos feminicidio? 1er Informe Sustantivo de actividades 14 de abril 2004 al 14 abril 2005. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf
- Lagarde, M. (2006). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf
- Millán, M. (25 de febrero al 10 de marzo de 2020). Emprendimiento y Trabajo Social: Un Análisis Del Estado De La Cuestión. En R. Rivera [Coordinador]. III Congreso Virtual Internacional sobre Economía Social y Desarrollo Local Sostenible. Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Moncayo, H., & Sánchez, V. (2020). *Violencia de género en la adolescencia: estado del arte de las investigaciones realizadas en el periodo 2010 -2020 en Ecuador*. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Montenegro, J. (2018). Estado del arte sobre el feminicidio en el Perú. Características y tendencias. *Revista Paian*, 9(2), 17–34. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/942>.
- Niño, M. (2014). Estado del arte de la violencia intrafamiliar en Colombia: estudios socio-jurídico. *Revista de Derecho Público*. 33. https://derechopublico.uniandes.edu.co/components/com_revista/archivos/derechopub/pub471.pdf
- Ortiz, E. (22 de abril de 2019). Mujeres asesinadas: una cuestión de salud pública. <https://gk.city/2019/04/22/numeros-femicidios-ecuador/>
- Quijada, K. (2018). Rasgos de la excelencia en la investigación: proactividad, pasión por el conocimiento y resiliencia. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, 51, 1-19. [https://dx.doi.org/10.31391/S2007-7033\(2018\)0051-011](https://dx.doi.org/10.31391/S2007-7033(2018)0051-011)
- Reyes, M., Mayorga, C., & De Araújo Menezes, J. (2017). Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas*, 16(2), 1-8. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol16-issue2-fulltext-1116>

- Rojas, M. (2002). *La política de género en el estado colombiano: un camino de conquistas sociales*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional.
- Ruiz, H., & Bernal, Y. (2014). *Estado del arte de los trabajos de grado realizados en el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Idiomas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre desde el primer semestre de 2009 al primer semestre de 2013*. [Tesis de grado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional Unilibre.
- Silgado, L. (2017). *Feminicidio en Colombia*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.
- Tolosa, S. (2016). *Violencia hacia las mujeres y femicidio en la prensa argentina. Un análisis discursivo de los diarios La Nación y Página 12*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2678594?show=full>
- Toral, K., Espinoza, J. y Vilela, W. (2021). Análisis sobre el delito de femicidio y su relevancia dentro del marco penal ecuatoriano. *Revista Reciamuc*, 5(2), 237-258. <https://dx.doi.org/10.26820/reciamuc/5>